



## A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS

### Ref.: Grupos Tecnificación y Entrenamiento por Internet 2022-2023

#### 1. Grupos de Tecnificación 2022-2023

De acuerdo con los criterios establecidos en la circular 28-2022, se forman tres grupos de Tecnificación: TF1, TF2 y TF3.

#### Tecnificación 1. Jugadores/as designados por la FEDA según criterios publicados

En el Anexo se puede encontrar la relación de jugadores/as clasificados/as, Sub 8 a Sub 12.

Presupuestariamente no es posible mantener esta actividad subvencionada al 100%; en consecuencia, los jugadores/as deberán hacerse cargo de una parte del coste, valorada en 28,50 € al mes por participante, por los 8 meses de duración del entrenamiento.

El pago de esta cuota de entrenamiento podrá hacerse mediante recibo domiciliado contra una cuenta bancaria que deberán facilitar a la FEDA ([contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org)).

O bien mediante transferencia a la cuenta de la FEDA, IBERCAJA IBAN **ES50 2085 8024 9503 0002 5965**. En caso de transferencia deberá abonarse el 50% (114,00 €) al inicio del entrenamiento 2022 y el resto (114,00 €) antes de finalizar abril de 2023.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción e informar de todos sus datos y de su e-mail. También deberán facilitarse los datos de sus padre, madre o tutor legal a efectos del pago de la cuota de entrenamiento. La confirmación debe hacerse por correo electrónico a [contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org), hasta el día **14 de septiembre de 2022**.

Las responsables de Tecnificación de la FEDA comunicarán sus grupos y horarios por correo electrónico a los seleccionados que hayan confirmado su inscripción.

#### Tecnificación 2 y 3. Jugadores/as designados por la FEDA según criterios publicados

En el Anexo se puede encontrar la relación de jugadores/as clasificados/as.

- Tecnificación 2 (TF2): Sub 8 a Sub 14.
- Tecnificación 3 (TF3): Sub 16 a Sub 18.

Presupuestariamente no es posible mantener esta actividad subvencionada al 100%; en consecuencia, los jugadores/as deberán hacerse cargo de una parte del coste, valorada en 35,00 € al mes por participante, por los 8 meses de duración del entrenamiento.



El pago de esta cuota de entrenamiento por parte de los deportistas podrá hacerse mediante recibo domiciliado contra una cuenta bancaria (IBAN) que deberán facilitar a la FEDA ([contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org)).

O bien mediante transferencia a la cuenta de la FEDA, IBERCAJA IBAN **ES50 2085 8024 9503 0002 5965**. En caso de transferencia deberá abonarse el 50% (140,00 €) al inicio del entrenamiento 2022 y el resto (140,00 €) antes de finalizar abril de 2023.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción e informar de todos sus datos y de su e-mail. También deberán facilitarse los datos de sus padre, madre o tutor legal a efectos del pago de la cuota de entrenamiento. La confirmación debe hacerse por correo electrónico a [contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org), hasta el día **14 de septiembre de 2022**.

Las responsables de Tecnificación de la FEDA comunicarán sus grupos y horarios por correo electrónico a los seleccionados que hayan confirmado su inscripción.

#### Tecnificación 2 y 3. Federaciones Autonómicas

En estos grupos se podrán incorporar también deportistas debidamente propuestos por sus Federaciones Autonómicas, categoría Sub 8 a Sub 14 en TF2 y Sub 16 a Sub 18 en TF3, con resultados contrastados, y que se consideren de nivel suficiente para entrar en las listas de tecnificación de la FEDA en un futuro y en las condiciones que se establecen a continuación:

Desde la fecha de publicación de la presente circular y hasta el **14 de septiembre de 2022**, las Federaciones Autonómicas pueden hacer sus propuestas por e-mail a [contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org), por si quedaran deportistas a los que no se hubiera convocado o propuesto previamente.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción e informar de todos sus datos y de su e-mail. También deberán facilitarse los datos de sus padre, madre o tutor legal a efectos del pago de la cuota de entrenamiento.

La FEDA contactará con cada uno, por e-mail y coordinará su integración en uno de los grupos de entrenamiento de Tecnificación 2 y 3.

Las cuotas son las siguientes, por jugador/a

<b>Fed. Autonómica:</b>	149,50 €
<b>Deportistas (Padres):</b>	280,00 €

El pago de la cuota correspondiente a los deportistas podrá hacerse mediante recibo domiciliado contra una cuenta bancaria (IBAN) que deberán facilitar a la FEDA ([contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org)), por importe de 35,00 € al mes, en los 8 meses de duración del entrenamiento.

O bien mediante transferencia a la cuenta de la FEDA, IBERCAJA IBAN **ES50 2085 8024 9503 0002 5965**. En caso de transferencia deberá abonarse el 50% (140,00 €) al inicio del entrenamiento 2022 y el resto (140,00 €) antes de finalizar abril de 2023.



Por parte de su Federación Autónoma, el pago de 149,50 € deberá efectuarse en la misma cuenta de la FEDA antes del 31 de diciembre de 2022, salvo que esta cuota se incluya total o parcialmente en el convenio entre la FEDA y la Federación Autónoma.

### Tecnificación 2 y 3. Open

En este grupo se podrán incorporar deportistas categoría Sub 8 a Sub 14 en TF2 y Sub 16 a Sub 18 en TF3, con resultados contrastados y que se consideren de nivel suficiente para entrar en las listas de tecnificación de la FEDA en un futuro y en las condiciones que se establecen a continuación:

Desde la fecha de publicación de la presente circular y hasta el **14 de septiembre de 2022**, los deportistas pueden hacer sus propuestas por e-mail a [contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org). Deberán contar con la autorización de su Federación Autónoma.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción e informar de todos sus datos y de su e-mail. También deberán facilitarse los datos de sus padre, madre o tutor legal a efectos del pago de la cuota de entrenamiento.

La FEDA contactará con cada uno, por e-mail y coordinará su integración en uno de los grupos de entrenamiento de Tecnificación 3, o Tecnificación 2 si se considera técnicamente oportuno.

La cuota por jugador/a será de 53,50 € mensuales, mediante recibo domiciliado contra una cuenta bancaria (IBAN) que deberán facilitar a la FEDA ([contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org)), durante los meses de duración del entrenamiento, en función de su fecha de incorporación.

## **2. Entrenamiento por Internet 2022-2023.**

Consiste en entrenamiento semanal con una sesión de 90 minutos con un entrenador designado por la FEDA.

Se formarán grupos de deportistas, en número determinado por la Dirección Técnica de la FEDA que entrenarán juntos con el mismo entrenador un día a la semana y durante todo el curso.

La renuncia o no asistencia injustificada a las sesiones de entrenamiento supondrá la imposibilidad de formar parte de los grupos el año siguiente.

La falta de pago de las cuotas establecidas supondrá la exclusión del grupo, así como la imposibilidad de formar parte de los grupos el año siguiente.

### **CALENDARIO**

El desarrollo del programa de entrenamiento por Internet será el siguiente para todos los grupos de Tecnificación 1, 2 y 3.



Se darán clases durante el curso escolar, de lunes a viernes. **Los festivos nacionales no habrá clases y no se recuperan.** Si alguna clase se pierde por motivo del profesor, éstas se recuperarán en los plazos indicados. Si algún alumno pierde alguna clase, no se recupera.

Calendario del programa:

Septiembre 2022:	Del 26 al 30.
Octubre 2022:	Del 01 al 31.
Noviembre 2022:	Del 01 al 30.
Diciembre 2022:	Del 01 al 16.
Enero 2023:	Del 09 al 31.
Febrero 2023:	Del 01 al 28.
Marzo 2023:	Del 01 al 31.
Abril 2023:	Del 10 al 30.
Mayo 2023:	Del 01 al 31.
Junio 2023:	Del 01 al 09.

Las sesiones para recuperación de las que pudieran haberse aplazado durante el curso, se realizarán en los siguientes periodos:

Diciembre 2022:	Del 19 al 23.
Junio 2023:	Del 12 al 23.

Nota: Las recuperaciones en los días establecidos para ello no requieren que todo el grupo esté de acuerdo. Si por algún motivo se recuperara clase en alguna fecha adicional a las programadas para ello será necesario que todos los deportistas del grupo estén de acuerdo.

No están previstas concentraciones y/o pruebas de nivel dentro del calendario inicial. Si las hubiera, especialmente para el Grupo de Tecnificación 1, se informará con la debida antelación.

En Madrid, a 7 de septiembre de 2022.

Ramón Padullés Argerich  
Gerente



**ANEXO:** Relación de Deportistas asignados a los Grupos de Tecnificación 2022-2023



## ANEXO

**Tecnificación 1 (TF1) 2022-2023**

Nombre	FA	Año Nac.	Grupo
García Rodríguez, Adriana	CAN	2011	TF1
Herman Gamazo, Isaac	CAT	2011	TF1
Marín Ferragut, Pau	BAL	2011	TF1
Brito Baranda, Irene	CAN	2012	TF1
Burriel Ureta, Raúl	NAV	2012	TF1
García Olivar, Laura	MAD	2012	TF1
González Argandoña, Manuel	CTM	2012	TF1
Torres Rebolledo, Álvaro	MAD	2012	TF1
González López, Lucas I	VAL	2013	TF1
Pardo Ruiz, Beatriz	VAL	2013	TF1
Roche Fraile, Carlos	VAL	2013	TF1
Giráldez Requena, Hugo	AND	2014	TF1
Pabón Hermann, Anna	AND	2014	TF1
Sisas Mainar, Izan	ARA	2014	TF1
Guirado Lara, Pablo	AND	2015	TF1

**Tecnificación 2 (TF2) 2022-2023**

Nombre	FA	Año Nac.	Grupo
Povshednyi, Iván	VAL	2009	TF2
Rodríguez Cánovas, Elena	MUR	2009	TF2
Salinas Tomas, Daniel	CAT	2009	TF2
Sierra Vallina, Lionel	AST	2009	TF2
Feal Albalá, Alonso	MAD	2010	TF2
García Rodríguez, Laia	CAT	2010	TF2
Jiménez Carrazoni, Marta Elena	MAD	2010	TF2
Jiménez Freniche, David	AND	2010	TF2
Lázaro del Arco, Martina	CAT	2010	TF2
Mompel Ferruz, Xavier	CAT	2010	TF2
Prochaieva, Alina	AST	2010	TF2
Sarasketa Irastortza, Oier	VAS	2010	TF2
Alonso Giménez, Mauro	CAT	2011	TF2
Ibáñez Koblash, Daniel	MUR	2011	TF2
Krauchi Romero, Martin	BAL	2011	TF2
López Martínez, Jaime	VAL	2011	TF2
Alfaro Aldunate, Amaya	NAV	2012	TF2
Gimeno Torres, Laura	ARA	2012	TF2
Pérez Vidal, Ian	CAT	2012	TF2
Ruiz Roldán, Esther	MAD	2012	TF2
Sánchez González, Diego	CAN	2012	TF2
Serna Puerto, Lorenzo	VAL	2012	TF2

**Tecnificación 2 (TF2) 2022-2023**

Nombre	FA	Año Nac.	Grupo
Bru Montoya, Pau	CAT	2013	TF2
De León González, Yraya	CAN	2013	TF2
Merino Olaverri, Jon	NAV	2013	TF2
Miralles Serna, Ricardo	MUR	2013	TF2
Otazu Casanes, Abel	NAV	2013	TF2
Regadera Téllez, Pablo	EXT	2013	TF2
Alfaro Aldunate, Lucia	NAV	2014	TF2
Fuentes de Nova, Sebastián	CTM	2014	TF2
García Arribas, David	CTM	2014	TF2
Gil Yaremchuk, Alejandro	MAD	2014	TF2
Iraizoz Moreno, Sayoa	NAV	2014	TF2
Lema Fernández, Javier	GAL	2014	TF2
Pérez Monakhov, Andrés	CAT	2014	TF2
Hurtado Lojo, Sofia	EXT	2015	TF2
Pérez Solanas, Hugo	EXT	2015	TF2

**Tecnificación 3 (TF3) 2022-2023**

Nombre	FA	Año Nac.	Grupo
Abrisqueta Zudaire, Leyre	NAV	2005	TF3
Cesar Maestre, Bernardo	AND	2005	TF3
Fernández López, Rubén	GAL	2005	TF3
Lin, Yingrui	AND	2005	TF3
Zhou, Lulu	MAD	2005	TF3
Bernado López, Roger	CAT	2006	TF3
Martínez Ramos, Paula	AST	2006	TF3
Gómez Arce, Alejandro	AND	2007	TF3
Hernández Téllez, Claudia	AND	2007	TF3
Lobo Pereira, Arami	CAT	2007	TF3
Oudeh Mishmesh, Omar	CAN	2007	TF3
Vergara Antón, Diego	AST	2007	TF3
Calvo González, José Félix	MAD	2008	TF3
Carrasco Gómez, Adahara	CAT	2008	TF3
Centeno Mendoza, Julio Stefano	MAD	2008	TF3
Domene Mulyukov, Alexander	CAT	2008	TF3
Horcajuelo Rocamora, Martin	MAD	2008	TF3
Iborra Polo, Eric	CAT	2008	TF3
Perea Fruet, Lorenzo	AND	2008	TF3
Pinyol i Llorca, Julia	CAT	2008	TF3
Sureda González, Cristina	BAL	2008	TF3